

PROYECTO DE INCENTIVO AL ARQUERO FEDERADO

Después de haber quedado en el año 2010 sin predio y empezando todo de nuevo, el 2016 se nos presenta con un campo de tiro UNICO en el país, con unas instalaciones y comodidades que son un ejemplo de cómo un club, con gente que trabaja y ayuda, puede crecer, de ser un vertedero de asfalto a ser el principal club del país.

Sin dejar de avanzar en las obras de infraestructura, en la compra de insumos y elementos deportivos o en la organización de torneos de todo tipo (10 en todo el año), llegó el momento de profundizar en el apoyo a los tiradores federados en la Federación Argentina de Tiro con Arco, siguiendo lo comenzado por las últimas dos Comisiones Directivas. A tal efecto esta CD resuelve:

1° - El CUDA abonará el 100 % de la matrícula federativa a los arqueros que consigan el 1° lugar en cualquiera de las 4 disciplinas que actualmente tiene FATARCO, (Aire Libre-Sala-Juegos de Campo y 3D) y el 50% de la matrícula a quienes salgan 2°. Comenzando con la final de Aire Libre 2015-2016 que se disputó en el Tiro Federal de Mar del Plata los días 7 y 8 de febrero 2016.

2° - El CUDA abonará el 100 % de la matrícula federativa a los arqueros que hayan logrado formar parte de la Selección Nacional de 3 D en la temporada 2015.

3° - El CUDA abonará el 100 % del pasaje a la Final Nacional (en micro, ida y vuelta) a él/los arqueros que resultaran Campeones Regionales en la disciplina de Aire Libre de las categorías Recurvo y Compuesto WA Senior Femenino y Masculino.

4° - El CUDA abonará el 50% de las inscripción en la Final Nacional de Aire Libre, a los socios clasificados a la misma.

5° - El CUDA abonará el 50% de las inscripciones a la Final Nacional 3 D y de Juegos de Campo a los 2 mejores arqueros (categoría Recurvado Instintivo en 3D y Raso en Juegos de Campo) CLASIFICADOS a la Final Nacional (según ranking publicado por FATARCO).

6° - El CUDA, a través de la Subcomisión de Arquería Medieval, abonará el 100% del pasaje (en micro) a la Final Nacional de 3 D, a los 2 primeros arqueros (del CUDA) que hayan quedado entre los primeros 4 en las categorías Dama y Caballero.

7° - El CUDA abonará el 100% de las matrículas federativas de los jueces en actividad.

Todos estos incentivos se solventarán con el FONDO DE APOYO AL ARQUERO FEDERADO que se integrara de la siguiente manera:

Se destinarán a ese fondo los siguientes porcentajes:

- a) El 15 % de los RECAUDADO en la Copa CUDA 2016.
- b) El 20% de lo RECAUDADO en la Final Regional Aire Libre 2016.
- c) El 10% de lo RECAUDADO en las fechas 3D organizadas por el CUDA (del porcentaje correspondiente al club) en la temporada 2016.
- d) El 100% de los honorarios donados por los jueces del club, de los torneos realizados por el club en la temporada 2016.
- e) El 5% de lo recaudado en el 13° TAM.

Este fondo será específico para los gastos detallados en el punto 1 a 7. De haber sobrante de fondos se destinarán a ampliar estos incentivos en el año 2017. Es de aclarar que salvo los arqueros que resulten campeones o subcampeones nacionales en la modalidad SALA, no hay previsto este año otro tipo de incentivo para ellos. Eso se debe a que el club no está en condiciones operativas (las contenciones y atriles que el club tiene desde el año 2009 y con los que se hicieron 2 finales nacionales y más de 10 torneos homologatorios, quedaron fuera de reglamento a partir del año 2015, Normas FATARCO 2015 punto 8.4.20.), por lo que se tratará durante el 2016 de adecuarlas a la nueva legislación y pedir fechas durante la temporada 2017. Por otra parte la C.D. está en negociaciones avanzadas para conseguir fondos ESPECIFICOS mediante subvenciones de organismos Municipales y Nacionales o sponsoreos de entidades comerciales, las que se darán a conocer una vez terminadas las mismas.

Se informa por este medio de la creación de la Subcomisión Deportiva que, en un principio, estará integrada por los siguientes miembros de la CD: Sres. Ignacio Bonorino, Guillermo Sánchez y Gabriel Aquino, con el apoyo técnico del Dr. Claudio Varisco y el Sr. Ricardo Fermè quienes elevarán proyectos puntuales a la Comisión Directiva en materia de incentivos y proyección deportiva.

Buenos Aires, Febrero 2016

FLAVIO PIÑA
Secretario

HECTOR DE CARLO
Presidente